



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE**

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA "RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE
ESPACIO PUBLICO CUSTODIO AMPUERO"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS, ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS**

DECRETO EXENTO Nº 1.163

DALCAHUE, 12 de Mayo de 2015

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto de "Recuperación y mejoramiento de espacio público", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas, decreto exento 2.635 de fecha 26/11/2014 en donde se aprueba convenio c/gobierno regional, aprobado mediante resolución exenta Nº820 de fecha 30/04/2014 que dispone transferencia de recursos 2% F.N.D.R. Actividades de seguridad ciudadana a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Recuperación y mejoramiento de espacio público Custodio Ampuero".
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la transferencia de recursos 2% F.N.D.R
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secplan y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE